



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/gmg
Exp. IFS CO09/18

ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de noviembre de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

SEGUNDO – IFS CO09/18: CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTO DE MEJORA ASFALTADO EN VARIAS CALLES DE SAN VICENTE. APERTURA OFERTA.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 18/10/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** El Presupuesto se fija en la cantidad de 336.785,54 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será dos (2) meses.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 8 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 12/11/18 según certificación de Secretaría de fecha 13/11/18.

A continuación se da cuenta de las Plicas presentadas:

- **PLICA 1: Aglomerados los Serranos S.A. –A-03443801**
- **PLICA 2: Pavasal Empresa Constructora S.A. - A-46015129**
- **PLICA 3: CHM Obras e Infraestructuras, S.A. - A-28582013**
- **PLICA 4: Tizor Hormigones y Asfaltos S.L.-B-53167664**
- **PLICA 5: Guerola Transer, S.L.U. – B-97329577**
- **PLICA 6: Mediterraneo de obras y asfaltos S.L. –B-54403068**
- **PLICA 7: Asfaltos y Construcciones Aitana, S.L.–B-54814140**
- **PLICA 8: Involucra, S.L. – B-98075427**

Se procede a continuación a la apertura del sobre "Oferta" de las ofertas admitidas:

- **PLICA 1: Aglomerados los Serranos S.A. –A-03443801**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO.

IVA CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO.

TOTAL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: CUATRO (4) AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

"

- *PLICA 2: Pavasal Empresa Constructora S.A. - A-46015129*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS.

IVA TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

TOTAL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: 4 AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

"

- *PLICA 3: CHM Obras e Infraestructuras, S.A. - A-28582013*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO.

IVA CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO.

TOTAL TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS EURO.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: CUATRO (4) AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

- *PLICA 4: Tizor Hormigones y Asfaltos S.L.-B-53167664*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS.

IVA CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

TOTAL DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: CUATRO (4) AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO LO QUE SUPONE UN TOTAL DE CINCO(5) AÑOS DE PERIODO DE GARANTÍA.

- *PLICA 5: Guerola Transer, S.L.U. - B-97329577*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

(SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS.

IVA CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

TOTAL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: CUATRO (4) AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

- *PLICA 6: Mediterraneo de obras y asfaltos S.L. -B-54403068*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS) EUROS.

IVA (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS) EUROS.

TOTAL (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS) EUROS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: CUATRO (4) AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

- *PLICA 7: Asfaltos y Construcciones Aitana, S.L.-B-54814140*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

IVA CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

TOTAL TRECIENTOS TRES MIL CIENTO SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: 4 AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

- *PLICA 8: Involucra, S.L. - B-98075427*

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS.

IVA CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

TOTAL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS.

QUE OFERTA COMO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: 4 AÑO/S SOBRE EL MÍNIMO OBLIGATORIO DE UN AÑO.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto simplificado a las ofertas cuya apertura se ha producido en este acto.

SEGUNDO: Dar traslado de las 8 ofertas admitidas, cuyo sobre "Oferta" ha sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

>>

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 19 de noviembre de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

